SIN-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

NDP N° 632/2019

Asunción, 16 de setiembre de 2019

SEÑORA
CP. ROCIO FLORENCIO, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente:

La C.P. María Teresa Sánchez, Directora del Departamento de Patrimonio, se dirige a Ud. a los efectos de remitir el Memorando N° 213/2019 de la División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina, en relación a la nota NCEO N° 498/2019 en la cual solicita la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación Publica Nacional PAC N° 14/2019 "AQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 360.302.

Al respecto, se adjunta la planilla con el detalle de las evaluaciones preliminares conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 SET. 2019
Hora: 08.34
Firma:
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

MEMORANDO N°:213/2019

A : **CP. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora**
Departamento de Patrimonio

DE : **SRA. SOLVEY CASTILLO, Jefe**
División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.

REF. : Evaluación técnica PAC N°: 14/2019 "Adquisición de equipos de oficina" ID 360.302

FECHA: 9/09/2019

C.C. : **Comité de Evaluación de Ofertas**

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Comité de evaluación de Ofertas en relación a la NCEO N° 498/2019 en la cual se solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N°: 14/2019 "Adquisición de equipos de oficina" ID 360.302.

Se han evaluado las ofertas y elaborado una planilla en el detalle de las evaluaciones preliminares conforme a los criterios establecidos en el P.B.C., se encontró que los oferentes no presentaron algunas documentaciones requeridas en los criterios de evaluación técnica y especificaciones técnicas por lo cual se solicita cursar a las empresas el pedido de dicha documentación, para los oferentes que no hayan sido descalificados:

Experiencia:

El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 años en la provisión de equipos. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá anexar en su oferta: Copia de Contratos con INSTITUCIONES/EMPRESAS publicas y/o privadas de venta de bienes relacionados al objeto del presente llamado (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA) acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos documentos deberán corresponder al periodo entre los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año:

a. SEGEL LOGISTICA S.A. no presenta

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y Mant. de Equipos

b. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ falta copias de las actas de recepción definitivas correspondientes.

Capacidad técnica

Ítems N°. 1. 2. 3. 4. 5. 6 y 7

A. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas:

   a. SEGEL LOGISTICA S.A.

B. Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 12 MESES a partir del Acta de recepción, esto incluye repuestos originales o reemplazo de equipos si fuera necesario. Cgc 29,3 "El periodo de validez de la Garantía será: escrita mínima de 12 meses Incluye: Soporte de atención de Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: Ítem 1: 3 días contados a partir de la recepción del reclamo por parte del proveedor. Ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7: 5 días contados a partir de la recepción del reclamo por parte del proveedor Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución:

   a. SEGEL LOGISTICA S.A.
   b. FONOLUX S.A. Presenta garantía escrita pero no corresponde a lo solicitado en las CGC 29,3 Y 29,5.

Ítems N°: 1.2.3.4 y 7

B. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento con los siguientes requisitos:

   Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos *documentos* deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del

Solvey A. Castillo R.
Dpto. Patrimonio

País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.

Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS:

a. SEGEL LOGISTICA S.A. presenta copia simple (solicitar autenticada)
b. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. presenta copia simple (solicitar autenticada)
c. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ para los ítems 1 y 7 no presenta, para los ítems 3 y 4 presenta copia simple (solicitar autenticada)
d. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. presenta copia simple (solicitar autenticada).

Solvar
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de Equipos

e. FONOLUX S.A. presenta copia simple (solicitar autenticada).

C. Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país:

a. SEGEL LOGISTICA S.A.

b. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ

c. FONOLUX S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente firmadas y selladas conforme a la sección III - Suministros Requeridos:

a. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ.

b. FONOLUX S.A.

Se solicita asistencia técnica de algún funcionario del área de telefonía para la evaluación de las especificaciones técnicas y su coincidencia con los catálogos de los teléfonos ofertados de los ítems 2. 3 y 4.

Sin otro particular le saludo atentamente.

3071

RECIBIDO
10 -09- 2019
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO
08:50

Solvey A. Castillo R.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFICINA - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 360.302

		Empresas				
		SEGEL LOGISTICA S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGEZ	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	FONOLUX S.A.
EXPERIENCIA						
	El oferente debera contar con una experiencia minima de 3 años en la provision de equipos. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá anexar en su oferta: Copia de Contratos con INSTITUCIONES/EMPRESAS publicas y/o privadas de venta de bienes relacionados al objeto del presente llamado (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA) acompañado de las recepaciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos documentos deberán corresponder al periodo entre los 3 ultimos años (2016, 2017, 2018) y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año.	NO PRESENTA	CUMPLE	Falta actas de recepcion	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA						
ITEMS N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7						
A	Declaración jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes solicitados en el tiempo solicitado.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 12 MESES a partir del _Acta de recepción , esto incluye repuestos originales o reemplazo de equipos si fuera necesario. Cgc 29,3 "El periodo de validez de la Garantía será: escrita mínima de 12 meses incluye: Soporte de atención de Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: Ítem 1: 3 días contados a partir de la recepción del reclamo por parte del proveedor. Ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7: 5 días contados a partir de la recepción del reclamo por parte del proveedor Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS CGC 29,3 Y 29,5
ITEMS N°: 1, 2, 3, 4 Y 7						
A	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento con los siguientes requisitos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	PRESENTA COPIA SIMPLE (SOLICITAR AUTENTICADA)	PRESENTA COPIA SIMPLE (SOLICITAR AUTENTICADA)	PARA LOS ITEMS 1 Y 7 NO PRESENTA, PARA LOS ITEMS 3 Y 4 PRESENTA COPIA SIMPLE	PRESENTA COPIA SIMPLE (SOLICITAR AUTENTICADA)	PRESENTA COPIA SIMPLE (SOLICITAR AUTENTICADA)
B	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

Selvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFICINA - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 360.302

		Empresas				
		SEGEL LOGISTICA S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGEZ	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	FONOLUX S.A.
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente firmadas y selladas conforme a la sección III -Suministros Requeridos					
1	RELOJES BIOMETRICOS	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	TELEFONO EJECUTIVO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO PRESENTA
3	TELEFONOS ANALOGICO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
4	TELEFONO FAX	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	TELEVISORES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	PROYECTORES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	LECTORES DE CODIGO DE BARRA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA

Salvador A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Ag. y Mant. de equipos

SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

510

NCEO Nº 498/2019

Asunción, **06** de **septiembre** de 2019

Señora
C.P. María Teresa Sánchez, Directora Interina
Dirección Administrativa – C.S.J.
Presente

Ref.: ***Solicitud de informe de Evaluación – LCO – PAC Nº 14/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - AD REFERÉNDUM" ID 360302***

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud a lo dispuesto en la Resolución C.A.J. N°64/19 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 30 de abril de 2019, a los efectos de solicitar designación de un funcionario para llevar a cabo la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las ofertas presentadas, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - AD REFERÉNDUM" ID 360302.-**

La evaluación técnica se realizará en la Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to Piso Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. Se deberá presentar informe en un ***plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.-***

Se han presentado como Oferentes:

1) **FONOLUZ S.A.**
2) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**
3) **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**
4) **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**
5) **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.-

C.P. Rocío Florencio, Coordinadora
Resolución C.A.J. Nº 64/2019
Comité de Evaluación de Ofertas

3045

RECIBIDO
06 -09- 2019
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO

Lucia Noguera
DPTO. PATRIMONIO

#15787

8:45

C/C: Departamento de Patrimonio – CSJ.-

9/9/19
8:27